

TS22. MARIBEL ZAPATA JAMA

De: TS22. MARIBEL ZAPATA JAMA
Enviado el: jueves, 26 de septiembre de 2024 9:54 a. m.
Para: ST. JAIME ENRIQUE GERALDINO MERCADO
CC: TE. JECSEY YESSID GRAJALES CASTAÑEDA; MY. GINA PAOLA GARZON MENDEZ
Asunto: RV: Orden de compra 133693-133694 aceptación
Datos adjuntos: CRP 215924 OC 133693 HAS SAS.pdf; CRP 215724 OC 133694 HAS LTDA.pdf; Solicitud-Modificacion-OC 133693.pdf; Solicitud-Modificacion- OC 133694.pdf; OC 133693 MICROFONOS - HAS.pdf; OC 133694 VIDEO PROYECTORES - HAS.pdf; EDP MICROFONOS.pdf; EDP PROYECTORES.pdf

Cordial saludo, respetuosamente me permito informar que ya fue generada las Ordenes de Compra No. 133393 y 133394 suscritas con el proveedor HAS LTDA, para la adquisición de MICRÓFONOS y VIDEOPROYECTORES. Asimismo, anexo los Certificados de Registro Presupuestal como requisito de perfeccionamiento para iniciar su ejecución, usted como supervisor de las Ordenes de compra deberá comunicarse con el proveedor para efectos de coordinación, aclaraciones y/o entregas del producto. Lo anterior para su información y seguimiento.

Anexo: Ordenes de compra, modificaciones y CRP´s

De: TS22. MARIBEL ZAPATA JAMA
Enviado el: jueves, 26 de septiembre de 2024 9:45 a. m.
Para: 'Luz Mayurbi Chavarria' <luz.chavarria@hasltda.com>
Asunto: RE: Orden de compra 133693-133694 aceptación

Cordial saludo, respetuosamente me permito enviar los CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL (CRP) correspondiente a las ordenes de compra relacionadas en el asunto.

Gracias por su atención.

De: Luz Mayurbi Chavarria <luz.chavarria@hasltda.com>
Enviado el: lunes, 23 de septiembre de 2024 8:57 p. m.
Para: TS22. MARIBEL ZAPATA JAMA <MARIBEL.ZAPATA@FAC.MIL.CO>; jaime.geraldino <jaime.geraldino@emavi.edu.co>; TE. Jecser Yessid Grajales Castañeda <JECSEY.GRAJALES@emavi.edu.co>
CC: Ingrid Milena Pita <ingrid.pita@hasltda.com>; Angi Carolina Rincon <angi.rincon@hasltda.com>; Jerson Arias <jerson.arias@hasltda.com>; Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>; Diana Patricia Ariza Zambrano <diana.ariza@hasltda.com>
Asunto: Orden de compra 133693-133694 aceptación

Buenos días

Dra Maribel Zapata Jama

Me presento soy *Mayurbi Chavarria* Consultora especializada en tecnología de la empresa *HAS LTDA*, proveedor de *TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO TVEC, o GRANDES SUPERFICIES*

Le realizamos una llamada al supervisor **ST. JAIME ENRIQUE GERALDINO MERCADO** para confirmarle y dar ***ACEPTACIÓN*** a la orden de compra:

- # *133694-133693*
- Con fecha de *vencimiento hasta 22/11/24*

Tan pronto esté listo para despacho el ***DEPARTAMENTO DE ENTREGAS** a cargo de mi compañero Jerson Arias llamará al supervisor para la coordinación de la entrega.

PARA LA EJECUCIÓN DE ENVIO DE MERCANCIA TENER EN CUENTA:

Al correo del solicitante y supervisor fue enviado documentación y Orden de Compra para **solicitar el RP posteriormente enviado a nosotros, es muy importante él envió del mismo por este medio**

Si su entidad tiene alguna exclusión de IVA por favor informarnos en el menor tiempo posible, se lo contrario por favor omitir este mensaje

Tener en cuenta que en ***TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO TVEC, o GRANDES SUPERFICIES*** solo se pueden procesar Órdenes de Compra en las que el costo total de esta sea menor a la ***Mínima Cuantía*** de la entidad solicitante. En caso tal de que el costo sea mayor a la Mínima Cuantía nos veremos en la penosa obligación de rechazar la Orden.

Algunos productos se enviarían por transportadora certificada, les solicitamos amablemente aceptar la recepción por parte de ustedes para entregas parciales, ya que disponemos de varias bodegas a nivel nacional de esta forma se agilizaría los tiempos de procesamiento de las órdenes. Debido a esto algunos productos no cuentan con servicio de instalación.

Garantías de los bienes o productos

Los bienes objeto de la Orden de Compra deben estar amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide adquirir bienes del Catálogo de Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011 y en el Decreto 735 de 2013.

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/terminos_y_codiciones_de_uso_de_la_tienda_virtual_del_estado_colombiano_v2_08-08-2022docx.pdf

NOTAS E INFORMACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR PARA LA ENTREGA

- Por favor llamar al supervisor con mínimo 3 días máximo 5 días de anticipación para informarle de la entrega y guías de productos
- horario de atención para recepción de mercancía lunes a viernes 8 am a 12:00 medio día y de 2:00 pm -4 pm
- reconfirmo dirección validada con el supervisor CARRERA 8 No. 58-67 BARRIO: LA BASE CALI
- se le informa al cliente que los productos serán enviados por transportadora certificada, con # de guía de la transportadora
- **Aclarando que posiblemente se les enviara varias guías, ya que son productos, marcas y bodegas a nivel nacional con entregas parciales**
- es muy importante que pueda contestar las llamadas por si el transportador no encuentra la dirección, o problemas de ingreso a la entidad.

- por la cantidad de productos en esta orden la entrega se puede demorar un poco más de lo normal, les solicitamos un poco de paciencia, trataremos de agilizar los procesos.






Gracias, lindo día

CONTACTOS HAS LTDA:

ÁREA	HORARIO	TELÉFONO	EXTENSIÓN	CELULAR
Compras	8:00am-12:00 2:00 pm a 5:30 pm	607-6471515	391-113	3102356609
Recepción	8:00am-12:00 2:00 pm a 5:30 pm	607-6471515	101	
Soporte técnico	8:00am-12:00 2:00 pm a 5:30 pm	607-6471515	351-352	3212650190
Despachos	8:00am-12:00 2:00 pm a 5:30 pm	607-6471515	330	3212635239
Facturación	8:00am-12:00 2:00 pm a 5:30 pm	607-6471515	111	3043480211
Legalización	8:00am-12:00 2:00 pm a 5:30 pm	607-6471515	315	3212649044



Mayurbi
Coordinador

 32131
 (607) 0
 luz.ch
 Cra. 30
 www.h

S

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley tendiente a la protección de datos personales I personales en www.hasltda.com, la cual establece el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para las cuales el titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software LTDA, Bucaramanga- Santander.